

IECM PROMUEVE INCLUSIÓN DE EXTRANJEROS EN ELECCIONES

Por Guillermo Juárez / CDMX Magacín

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó acerca de la convocatoria para que las personas extranjeras visitantes reciban información del proceso electoral en la capital y el resto del país.

“¡La democracia es un lenguaje universal! Si eres extranjera/extranjero te invitamos a presenciar nuestras #Elecciones2024Mx en sus diferentes etapas. Revisa la convocatoria completa en este link: <https://iecm.mx/www/sites/elecciones2024/visitantes.html>”, comunicó el IECM en redes sociales.

Expusieron que el objetivo de la convocatoria es para que las personas puedan informarse sobre el desarrollo del proceso electoral, tanto nacional como local. También, tendrán la posibilidad de presenciar el voto en prisión preventiva y el voto domiciliario.

Asimismo, para la emisión presencial del voto de mexicanos residentes en el extranjero. Además, podrá participar cualquier persona con ciudadanía o nacionalidad diferente a la mexicana, incluyendo a personas de organizaciones internacionales, organizaciones políticas extranjeras, gobiernos de otros países e instituciones académicas.

El órgano electoral explicó que los requisitos son los siguientes:

- Ser una persona reconocida como extranjera
- Ser mayor de 18 años
- Llenar la solicitud de acreditación individual que se puede encontrar en la página web del IECM
- Firmar de manera autógrafa la solicitud de acreditación
- Enviar copia de las páginas del pasaporte en las que aparecen los datos personales y firma
- Enviar una fotografía reciente y nítida de 3 x 25 centímetros
- No perseguir fines de lucro

A su vez, la documentación será enviada vía correo electrónico: visitantes.extranjeros@ine.mx

También, se puede enviar por correo postal a la Coordinación de Asuntos Internacionales del INE, ubicada en la Calzada de Acoxta 436 piso 8. Colonia Ex Hacienda de Acoxta, alcaldía Tlalpan.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México dio a conocer que la fecha límite de registro vencerá el 22 de mayo del año en curso.



IECM promueve inclusión de extranjeros en elecciones

(2024-01-17), CDMX Magacín (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 02:20:26, Precio \$5,000.00

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó acerca de la convocatoria para que las personas extranjeras visitantes reciban información del proceso electoral en la capital y el resto del país.

"¡La democracia es un lenguaje universal! Si eres extranjera/extranjero te invitamos a presenciar nuestras #Elecciones2024Mx en sus diferentes etapas. Revisa la convocatoria completa en este link:<https://iecm.mx/www/sites/elecciones2024/visitantes.html>", comunicó el IECM en redes sociales.

Expusieron que el objetivo de la convocatoria es para que las personas puedan informarse sobre el desarrollo del proceso electoral, tanto nacional como local. También, tendrán la posibilidad de presenciar el voto en prisión preventiva y el voto domiciliario.

Asimismo, para la emisión presencial del voto de mexicanos residentes en el extranjero. Además, podrá participar cualquier persona con ciudadanía o nacionalidad diferente a la mexicana, incluyendo a personas de organizaciones internacionales, organizaciones políticas extranjeras, gobiernos de otros países e instituciones académicas.

El órgano electoral explicó que los requisitos son los siguientes:

- Ser una persona reconocida como extranjera
- Ser mayor de 18 años
- Llenar la solicitud de acreditación individual que se puede encontrar en la página web del IECM
- Firmar de manera autógrafa la solicitud de acreditación
- Enviar copia de las páginas del pasaporte en las que aparecen los datos personales y firma
- Enviar una fotografía reciente y nítida de 3 x 25 centímetros
- No perseguir fines de lucro

A su vez, la documentación será enviada vía correo electrónico: visitantes.extranjeros@ine.mx

También, se puede enviar por correo postal a la Coordinación de Asuntos Internacionales del INE, ubicada en la Calzada de Acoxta 436 piso 8. Colonia Ex Hacienda de Acoxta, alcaldía Tlalpan.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México dio a conocer que la fecha límite de registro vencerá el 22 de mayo del año en curso.

IECM promueve inclusión de extranjeros en elecciones

(2024-01-16), Mensaje Político (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:30:23, Precio \$5,000.00

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó acerca de la convocatoria para que las personas extranjeras visitantes reciban información del proceso electoral en la capital y el resto del país.

"¡La democracia es un lenguaje universal! Si eres extranjera/extranjero te invitamos a presenciar nuestras #Elecciones2024Mx en sus diferentes etapas. Revisa la convocatoria completa en este link:<https://iecm.mx/www/sites/elecciones2024/visitantes.html>", comunicó el IECM en redes sociales.

Expusieron que el objetivo de la convocatoria es para que las personas puedan informarse sobre el desarrollo del proceso electoral, tanto nacional como local. También, tendrán la posibilidad de presenciar el voto en prisión preventiva y el voto domiciliario.

Asimismo, para la emisión presencial del voto de mexicanos residentes en el extranjero. Además, podrá participar cualquier persona con ciudadanía o nacionalidad diferente a la mexicana, incluyendo a personas de organizaciones internacionales, organizaciones políticas extranjeras, gobiernos de otros países e instituciones académicas.

El órgano electoral explicó que los requisitos son los siguientes:

- Ser una persona reconocida como extranjera
- Ser mayor de 18 años
- Llenar la solicitud de acreditación individual que se puede encontrar en la página web del IECM
- Firmar de manera autógrafa la solicitud de acreditación
- Enviar copia de las páginas del pasaporte en las que aparecen los datos personales y firma
- Enviar una fotografía reciente y nítida de 3 x 25 centímetros
- No perseguir fines de lucro

A su vez, la documentación será enviada vía correo electrónico: visitantes.extranjeros@ine.mx

También, se puede enviar por correo postal a la Coordinación de Asuntos Internacionales del INE, ubicada en la Calzada de Acoxpa 436 piso 8. Colonia Ex Hacienda de Acoxpa, alcaldía Tlalpan.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México dio a conocer que la fecha límite de registro vencerá el 22 de mayo del año en curso.

IECM promueve inclusión de extranjeros en elecciones

(2024-01-16), Mexiqueño EDO.MEX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 19:49:45, Precio \$5,000.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó acerca de la convocatoria para que las personas extranjeras visitantes reciban información del proceso electoral en la capital y el resto del país.

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó acerca de la convocatoria para que las personas extranjeras visitantes reciban información del proceso electoral en la capital y el resto del país.

"¡La democracia es un lenguaje universal! Si eres extranjera/extranjero te invitamos a presenciar nuestras #Elecciones2024Mx en sus diferentes etapas. Revisa la convocatoria completa en este link:<https://iecm.mx/www/sites/elecciones2024/visitantes.html>", comunicó el IECM en redes sociales.

Expusieron que el objetivo de la convocatoria es para que las personas puedan informarse sobre el desarrollo del proceso electoral, tanto nacional como local. También, tendrán la posibilidad de presenciar el voto en prisión preventiva y el voto domiciliario.

Asimismo, para la emisión presencial del voto de mexicanos residentes en el extranjero. Además, podrá participar cualquier persona con ciudadanía o nacionalidad diferente a la mexicana, incluyendo a personas de organizaciones internacionales, organizaciones políticas extranjeras, gobiernos de otros países e instituciones académicas.

El órgano electoral explicó que los requisitos son los siguientes:

- Ser una persona reconocida como extranjera
- Ser mayor de 18 años
- Llenar la solicitud de acreditación individual que se puede encontrar en la página web del IECM
- Firmar de manera autógrafa la solicitud de acreditación
- Enviar copia de las páginas del pasaporte en las que aparecen los datos personales y firma
- Enviar una fotografía reciente y nítida de 3 x 25 centímetros
- No perseguir fines de lucro

A su vez, la documentación será enviada vía correo electrónico: visitantes.extranjeros@ine.mx

También, se puede enviar por correo postal a la Coordinación de Asuntos Internacionales del INE, ubicada en la Calzada de Acoxta 436 piso 8. Colonia Ex Hacienda de Acoxta, alcaldía Tlalpan.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México dio a conocer que la fecha límite de registro vencerá el 22 de mayo del año en curso.

#Caleidoscopio Democrático

**Mauricio
Huesca
Rodríguez**

Iniciado el proceso electoral de la Ciudad de México, el Consejo General del IECM aprobó el acuerdo por el que se emitieron los lineamientos para la postulación de candidaturas a jefatura de Gobierno, diputaciones, alcaldías y concejalías que participarán en la jornada de este año. Inconforme con la manera en cómo se implementaron las acciones afirmativas, particularmente las del grupo de personas afromexicanas y afrodescendientes, una ciudadana impugnó dicho acuerdo ante el Tribunal Electoral de la CDMX. Así, en cumplimiento a dicha sentencia, se reformaron los lineamientos de postulación, retomando para ello el modelo implementado en el proceso electoral 2020-2021, respecto de las personas afromexicanas o afrodescendientes residentes en la ciudad. Tratándose de las diputaciones por el principio de mayoría relativa, se conminó a los partidos políticos a procurar postular al menos una fórmula de personas afromexicanas en los bloques de alta o media competitividad, buscando con ello generar mejores condiciones de triunfo para estas personas; por lo que respecta a las diputaciones de representación proporcional, se les obligó a la postulación de una fórmula de cualquiera de los grupos de atención prioritaria, entre los que se encuentran las personas afromexicanas. Por lo que respecta a la postulación de concejalías, se estableció la obligación de los partidos políticos de incluir, en la conformación de las planillas, una fórmula de cualquiera de los grupos de atención prioritaria, entre los que se encuentran las personas afromexicanas residentes en la Ciudad de México. En cuanto a la autoadscripción calificada, el Consejo General del IECM consideró que no existe diferencia entre las personas afromexicanas residentes y las personas pertenecientes a los

pueblos o barrios originarios y comunidades indígenas, por lo que se determinó que ambos debían cumplir con la autoadscripción calificada, pues se rigen igualmente en términos de lo previsto en el artículo 2 de la CPEUM. 🌶

**Es licenciado en derecho y maestro en derecho internacional por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). Desde septiembre de 2017 es Consejero Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).*



[Desde hace 25 años el IECM ha contribuido a los procesos democráticos y a la alternancia en la capital del país, reportaje.](#)

(2024-01-16), Canal 8.1 Herald TV, Reporte H, Blanca Becerril, (Nota Informativa) - 12:12:46, Duración: 00:02:11 Precio \$39,300.00

BLANCA BECERRIL, CONDUCTORA: Y desde hace 25 años, el Instituto Electoral de la Ciudad de México ha contribuido a los procesos democráticos y a la alternancia en la capital del país.

MICHEL SANTIAGO DÍAZ, REPORTERO: Con una ceremonia solemne, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, conmemoró su vigésimo quinto aniversario.

El evento estuvo encabezado por la consejera presidenta Patricia Avendaño. Luego de los honores a la bandera, se destacaron los logros y retos que han sorteado.

PATRICIA AVENDAÑO, CONSEJERA PRESIDENTA IECM: Los 25 años que nos han permitido a la sociedad de esta de esta gran capital mostrar elecciones íntegras y limpias y celebrar procesos de participación ciudadana, son motivo de orgullo y celebración.

MICHEL SANTIAGO DÍAZ: También se subrayó la transformación que ha ocurrido año con año. Se destacó la innovación del IECM.

BERNARDO VALLE MONROY, CONSEJERO IECM: Esta institución está compuesta de dos pilares fundamentales que le dan identidad y vida.

Por un lado, la administración y gestión de los procesos electorales y por la otra, la organización de los ejercicios de participación ciudadana. Esta es una de las grandes fortalezas de nuestra institución y 25 años pueden hablar por sí solos.

MICHEL SANTIAGO DÍAZ: El Instituto Electoral de la Ciudad de México ha organizado ocho procesos y está en curso el noveno.

Resaltaron las tareas sobre el Presupuesto Participativo y han sido testigos de reformas electorales que transformaron la vida democrática del país.

BERNARDO VALLE MONROY: Una reforma que permitió implementar la primera elección de delegados y diputados a la Asamblea Legislativa.

MICHEL SANTIAGO DÍAZ: Otro de los alcances de la institución es el uso de la urna electrónica, el voto migrante en el extranjero, el derecho al voto para personas en estado de postración, así como a los ciudadanos que se encuentran en prisión preventiva.

Por último, se aprobó el ajuste del programa operativo anual y el Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2024.

El monto asciende a 2 mil 100 millones de pesos, lo cual implicará estrictas medidas de racionalidad, disciplina y uso eficiente de los recursos, con el fin de generar ahorros y economías que serán destinados prioritariamente a rubros específicos.

Con imágenes de Paco Martínez, Michel Santiago Díaz, Herald Media Group.

DFPD

[El IECM busca ampliación presupuestal para afrontar desafíos del segundo semestre del año](#)

(2024-01-16), Contra Réplica CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 11:26:59, Precio \$30,260.00

En una sesión extraordinaria, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó una solicitud de ampliación presupuestal por 362 millones 500 mil pesos. La presidenta del organismo, Patricia Avendaño, dirigirá esta petición a la Secretaría de Administración y Finanzas (SAyF) del Gobierno de la Ciudad de México, con el objetivo de hacer frente a las obligaciones del segundo semestre del año, otorgando prioridad al proceso electoral que concluye en junio.

El acuerdo destaca que, inicialmente, el IECM había solicitado al Congreso de la Ciudad de México un presupuesto de 2 mil 974 millones de pesos, pero solo se le aprobaron 2 mil 100 millones. Aunque los ajustes realizados internamente suman 874 millones de pesos y los recursos para las elecciones no están comprometidos, ciertos programas, proyectos y actividades han tenido que ser postergados o cancelados para el ejercicio fiscal 2024.

"Aun con dicho esfuerzo resulta insuficiente para afrontar la disminución de 40.8% de los recursos solicitados, por tanto, este Consejo General, a partir del análisis al presupuesto solicitado y autorizado bajo los principios del uso eficiente y racional del gasto público, determina la necesidad de solicitar una ampliación presupuestal a la Secretaría de Administración y Finanzas por un monto de 362 millones 500 mil pesos a efecto de que este instituto cumpla sus atribuciones sustantivas durante el presente ejercicio fiscal", precisa el acuerdo aprobado.

En una entrevista, Avendaño afirmó que solicitará la ampliación presupuestal de inmediato, priorizando los gastos relacionados con las elecciones. Se destacó que se realizaron recortes en áreas como educación cívica, contratación de personal (promoción del voto, consulta para niños y adolescentes), búsqueda de igualdad sustantiva, perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.

Durante la sesión extraordinaria, la consejera electoral Carolina del Ángel propuso minimizar los recursos destinados a la certificación ISO Electoral y redirigirlos a educación cívica, pero esta reserva no fue aprobada.

Foto por Cuarto Oscuro

IECM pide aumento presupuestal de más de 362 millones de pesos

(2024-01-16), La Silla Rota (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 14:50:36, Precio \$38,300.00

Durante una sesión extraordinaria, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó un acuerdo mediante el cual solicita a la Secretaría de Administración y Finanzas (SAyF) del Gobierno de la Ciudad de México un incremento presupuestal de más de 362 millones de pesos, ya que de lo contrario, no podrán cumplir con sus obligaciones correspondientes al segundo semestre del año.

La presidenta IECM, Patricia Avendaño, detalló que el presupuesto que le fue asignado al organismo para este 2024, el cual fue de 2,100 millones de pesos, 874 millones menos que lo solicitado por ellos, se destinarán en su mayoría al proceso electoral del 2 de junio, dejándolos sin presupuesto para sus obligaciones de la segunda mitad del año.

Y aunque, el instituto ha hecho un gran esfuerzo para reducir los recursos requeridos para afrontar la segunda mitad de 2024, postergando y cancelando programas, proyectos y actividades, "dicho esfuerzo resulta insuficiente para afrontar la disminución de 40.8% de los recursos solicitados".

"Por tanto, este Consejo General, a partir del análisis al presupuesto solicitado y autorizado bajo los principios del uso eficiente y racional del gasto público, determina la necesidad de solicitar una ampliación presupuestal a la Secretaría de Administración y Finanzas por un monto de 362 millones 500 mil pesos a efecto de que este instituto cumpla sus atribuciones sustantivas durante el presente ejercicio fiscal", precisa el documento aprobado por el IECM.

La presidenta del IECM, Patricia Avendaño, declaró que no hay riesgo alguno sobre la realización del proceso electoral del 2 de junio, cuando se pondrá en juego, la jefatura de gobierno y las 16 alcaldías de la CDMX, así como otros cargos de elección popular. Lo que está en riesgo son los preparativos para los ejercicios participativos de 2025.

"Decir que estamos priorizando las actividades vinculadas al proceso electoral, la mayor parte de los recursos se están yendo ahí, y lo que estaría en riesgo sería lo relativo al segundo semestre en donde hay que arrancar actividades de los ejercicios participativos de 2025", declaró.

Entre las áreas que el ICEM ha tenido que recortar debido a la insuficiencia de presupuesto están:

Educación cívica

Contratación de personas para promoción del voto y consulta para niños y adolescentes

Búsqueda de la igualdad sustantiva

Perspectiva de género

Enfoque de derechos humanos

VGB

[IECM solicita ampliación de 362.5 mdp a su presupuesto](#)

(2024-01-16), El Universal (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 08:04:43, Precio \$163,000.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) solicitó una ampliación presupuestal de 362 millones 500 mil pesos para poder cumplir a cabalidad con todas sus obligaciones del segundo semestre del año, pues le darán prioridad presupuestal al proceso electoral que termina en junio.

En sesión extraordinaria se aprobó un acuerdo para que la presidenta de este organismo, Patricia Avendaño, pida estos recursos adicionales a la Secretaría de Administración y Finanzas (SAyF) del Gobierno de la Ciudad de México.

Este acuerdo subraya que el IECM había solicitado al Congreso de la Ciudad de México 2 mil 974 millones de presupuesto, pero sólo le aprobaron 2 mil 100 millones.

Se detalla que si bien los ajustes realizados por las áreas del instituto electoral suman la cantidad de 874 millones de pesos y que el recurso para las elecciones no está comprometido o en riesgo, hay programas, proyectos y actividades que han tenido que ser postergadas y/o cancelar para este ejercicio fiscal 2024.

"Aun con dicho esfuerzo resulta insuficiente para afrontar la disminución de 40.8% de los recursos solicitados, por tanto, este Consejo General, a partir del análisis al presupuesto solicitado y autorizado bajo los principios del uso eficiente y racional del gasto público, determina la necesidad de solicitar una ampliación presupuestal a la Secretaría de Administración y Finanzas por un monto de 362 millones 500 mil pesos a efecto de que este instituto cumpla sus atribuciones sustantivas durante el presente ejercicio fiscal", precisa el acuerdo aprobado.

En entrevista, Avendaño dijo que solicitará esta ampliación presupuestal de inmediato, y que priorizarán el gasto para las elecciones, por lo que esta ampliación presupuestal la requieren para hacerle frente a las actividades que tienen en el segundo semestre del año.

"Decir que estamos priorizando las actividades vinculadas al proceso electoral, la mayor parte de los recursos se están yendo ahí, y lo que estaría en riesgo sería lo relativo al segundo semestre en donde hay que arrancar actividades de los ejercicios participativos de 2025", comentó la presidenta.

Destacó que se realizó una revisión profunda de las áreas y se determinó que hubiera recortes en materia de educación cívica y contratación de personas (promoción del voto, consulta para niños y adolescentes), búsqueda de la igualdad sustantiva, perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.

Sobre estos últimos temas, durante la sesión extraordinaria la consejera electoral Carolina del Ángel propuso que se minimizaran los recursos destinados a la certificación ISO Electoral y se destinaran a educación cívica, pero esta reserva no se aprobó.

Celebran 25 años del IECM

Con honores a la bandera, buenos augurios y hasta con un poema, el IECM celebró ayer sus 25 años de existencia. Fue el pasado 15 de enero de 1999 cuando este instituto comenzó a funcionar y ayer el Consejo General realizó una sesión solemne para conmemorar este aniversario.

En la sesión, el consejero Mauricio Huesca enumeró 25 proyectos en los que ha sido pionero el IECM en este tiempo, entre ellos, la urna electrónica y la Diputación Migrante.

[Pide IECM 362 mdp más ante las elecciones](#)

(2024-01-16), Reforma.com (sitio), Alejandro León, (Nota Informativa) - 05:34:30, Precio \$86,300.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) cumplió 25 años de existencia, pero lo hizo en medio de falta de recursos y con una solicitud para que le amplíen su presupuesto.

La dependencia había pedido 2 mil 900 millones de pesos para afrontar el proceso electoral 2024; en contraste, los diputados locales autorizaron 2 mil 100 millones de pesos.

Ante tal escenario, el organismo electoral tuvo que hacer ajustes, disminuir personal o eliminar proyectos como una consulta presencial para niñas y niños.

Con ello, solicitará al Gobierno de la Ciudad de México una ampliación presupuestal por 362 millones de pesos, partida que también le ayudará en la organización de las elecciones.

En una sesión extraordinaria, el consejero Ernesto Ramos explicó que el mes pasado le fue autorizada al IECM una ampliación líquida por 90 millones de pesos para adquirir boletas electorales y actas a Talleres Gráficos de México.

Así como otros 60 millones de pesos que les solicita el INE para cumplir, en conjunto, obligaciones de la jornada electoral.

"Sin embargo, como esto todavía no es suficiente, además de los recortes, se plantean algunos rubros, proyectos y programas a ampliación presupuestal por un monto de 362 millones 500 mil pesos, los cuales, en este proyecto de acuerdo se destinan a algunas actividades", dijo.

Apuntó que parte de esa ampliación presupuestal la destinarían a actualizar los sistemas informáticos de la dependencia o para adquirir materiales y dar asesorías a las comisiones de participación comunitaria.

"Algo en lo que no ha invertido esta institución de manera constante, ni como política pública, es justamente en infraestructura informática.

"La cual tenemos la obligación de estar renovando y actualizando constantemente porque tiene un periodo de duración y si no renovamos, entonces, la institución y todos sus procesos y programas están en riesgo", advirtió.

La consejera Erika Estrada resaltó que ante el presupuesto de 2 mil 100 millones que avaló el Congreso, reducirán el número de personas que acostumbraban a contratar en las direcciones de Quejas y Servicio Profesional.

Recordó que del monto autorizado por congresistas, cerca de 840 millones de pesos lo destinarán para el financiamiento de los partidos políticos.

"Con esta reducción presupuestal nos hemos dado a la tarea de disminuir prácticamente en todos los rubros de responsabilidad que tenemos.

"Y por lo que hace al servicio profesional electoral, pues también hay actividades que se van a quedar fuera y también por lo que hace el área de vinculación", adelantó Estrada.

Colaboración de Mauricio Huesca, consejero electoral del IECM.

(2024-01-16), Canal 21 Capital 21, Capital por cual, Fernando Ábrego, (Opinión) - 10:01:44, Duración: 00:07:14 Precio \$0.00

FERNANDO ÁBREGO, CONDUCTOR: Este hombre es como una cabra loca en una vidriería, así es que ten mucho cuidado, Mau.

(PANELISTAS)

FERNANDO ÁBREGO: Oye, felicidades, 50 años ya del Instituto.

MAURICIO HUESCA, CONSEJERO ELECTORAL DEL IECM: 25 años.

FERNANDO ÁBREGO: Yo ya le estoy dando...

MAURICIO HUESCA: Larga vida.

FERNANDO ÁBREGO: Larga vida.

MAURICIO HUESCA: Fíjate que ayer celebramos los primeros 25 años del Instituto y es que ya nos llevan ventaja a muchos estados que empezaron con la democratización.

FERNANDO ÁBREGO: Perdón, perdón. ¿Y el pastel?

MAURICIO HUESCA: El pastel está aquí afuera.

FERNANDO ÁBREGO: Ya me están diciendo aquí también en cabina, que me va a empezar a fallar tu cámara, cosa así. Qué bueno, felicidades.

(INSERT VIDEO, IMÁGENES)

MAURICIO HUESCA: Y fíjate que es un momento de alegría para la institución, porque finalmente la Ciudad de México empezó tarde en términos de escoger nuestros propios gobiernos, nuestro gobierno central, las alcaldías, digo, todos los estados, pues eso era lo...

FERNANDO ÁBREGO: Y esto no era estado.

MAURICIO HUESCA: Si acaso, era como era un distrito federal que no podíamos decidir, pero había una regencia capitalina, jefes delegacionales, y hace 25 años pues todo esto cambió, y entonces estamos celebrando al Instituto porque no solamente lleva estos 25 años en los cuales ya ha democratizado esta ciudad, sino que ha innovado, ha generado muchas situaciones que luego se han nacionalizado y de eso fue lo que hemos platicado el día de ayer en una sesión solemne.

Hemos hecho pues cuestiones como el voto electrónico, que fuimos de las primeras instituciones en el país que inauguró una urna electrónica con sensores, con parlantes para personas con discapacidad, con lectura braille, ahora estamos en el voto electrónico a distancia.

Hemos desarrollado también cuestiones como el presupuesto participativo, que somos de las propias de las pocas ciudades...

FERNANDO ÁBREGO: Ya le quitaron la dirección al que era...

(PANELISTAS)

MAURICIO HUESCA: Eso totalmente también para...

(PANELISTAS)

MAURICIO HUESCA: Entonces, sí hemos llevado a cabo varias... varias cuestiones...

FERNANDO ÁBREGO: Lo de los votos de los paisas.

MAURICIO HUESCA: Voto chilango, desde luego, en el cual pues no solamente ya pueden votar desde el extranjero, sino también tienen una figura de representación que es el diputado migrante.

FERNANDO ÁBREGO: Eso es un gran logro.

MAURICIO HUESCA: El protocolo trans también, que para las personas que tengan una distinta de género, pues puedan llegar a identificarse sin necesidad de una situación adicional.

El tema de escuelas para mujeres originarias, de pueblos originarios para liderazgo de político, en fin, hemos hecho varias situaciones en las cuales no solamente ha generado elecciones, sino que ha generado elecciones con punta de vanguardia en el cual, insisto, el presupuesto participativo en el cual ya lleva 10 años de presupuesto participativo.

FERNANDO ÁBREGO: ¿Qué otros estados han copiado este estos programas? Al decir copiado tal vez suene gacho, pero que otros lo han tomado para...

MAURICIO HUESCA: Sí, hay algunos esfuerzos de que han impulsado también estos programas de presupuesto participativo como Nuevo León, Querétaro, Coahuila, el... ¿cómo se llama el de... ?

Me parece también que Aguascalientes tuvo un ejercicio, en Yucatán también tuvieron unos ejercicios, quizá no a nivel de estado pero sí a nivel de algunos municipios a los que lo han llevado.

Jalisco desde luego, también ha llevado un esfuerzo importante en algunos municipios, en los cuales han impulsado el presupuesto participativo. Cada quien con sus variaciones.

En la Ciudad de México tiene su peculiaridad, porque aquí cada vecina y vecino registra su proyecto y los vecinos de cada colonia son los que votan por el proyecto, que en otros estados puedes votar conforme a los proyectos ya planeados por la alcaldía.

Dicen: "Oye, pues estos son los únicos cuatro proyectos. Vota por uno de ellos", y lo votas cuando pagas el impuesto predial, o sea, quiere decir que tienes que, uno, estar al corriente de tus impuestos y dos, ser propietario.

Y son los proyectos que tiene el municipio. En Ciudad de México es muy distinto, por eso tiene sus peculiaridades y son estas situaciones que ha estado innovando en la ciudad y de los cuales, pues todos estos son los 25 años que estamos festejando el Instituto.

Y a lo largo de todo este año, además de pues el proceso electoral, pues lo que queremos es llevar a cabo varios eventos que pues en conmemoración de estos primeros 25 años de la institución.

FERNANDO ÁBREGO: Pero todo esto no sirve de ni maíz si no votamos.

MAURICIO HUESCA: Eso sí.

FERNANDO ÁBREGO: Entonces hay que ver si... que ya vienen votaciones muy importantes para este país y no... hay mucha gente que no sabe si su credencial está o no vigente.

MAURICIO HUESCA: Bueno, ahorita tenemos todo el programa vigente hasta el 20 de febrero para poder credencializarse. Entonces...

ANTONIO VARGAS, COLABORADOR: ¿Dónde dice la vigencia?

MAURICIO HUESCA: La vigencia debe tener aquí... ah, bueno, las credenciales de nueva generación, aquí tiene de cuándo a cuándo son vigentes las credenciales.

ANTONIO VARGAS: ¡Ah, claro!

MAURICIO HUESCA: Hay unas credenciales que tienen aquí nada más el recuadro; si tu recuadro ya no tiene para poder marcar...

FERNANDO ÁBREGO: Por ejemplo, la mía dice 2024. Entonces, ¿quiere decir que es todo 2024 o nada más las primeras de 2024? ¿Qué onda, Mauricio, por el amor de Dios?

MAURICIO HUESCA: Hasta 2024. Entonces, todo este año puedes votar este año. Ya pasando la elección de este año ya podrás...

FERNANDO ÁBREGO: ¿Y terminando las elecciones puedo yo ir a tramitar mi renovación?

MAURICIO HUESCA: Exactamente, sí, porque recuerden que durante el periodo de campañas, pues prácticamente hasta la jornada electoral, se suspende la credencialización y pues no puede, no podrá haber un programa de esta naturaleza porque hay que cerrar un padrón electoral.

FERNANDO ÁBREGO: Entonces, ya llegará el momento en el que terminando elecciones haya citas del INE y nos lanzamos.

Ya no está preguntando aquí... todo mundo en cabina está revisando sus credenciales.

ANTONIO VARGAS: Si pierdes el INE y no hay cita, ¿qué show?

MAURICIO HUESCA: Reposición solamente puedes llevar a cabo, no cambio de domicilio, solamente reposición con los mismos datos que ya están en tu credencial.

FERNANDO ÁBREGO: De aquí al 20 de febrero. Oye, ¿qué te parece si ahondamos un poquito en esto en nuestra próxima cita? ¿Sí? Que el tema sea...

Sí, aquí Vargas, aquí las cosas son pa pa pa, como en el basketball televisivo. Así es señor, así es señor.

Redes sociales por favor.

MAURICIO HUESCA: Pueden encontrar en Facebook, en Instagram y en X como @IECM y a mí me pueden encontrar en X como @MauricioHuesca.

FERNANDO ÁBREGO: Y preparen sus credenciales para de hoy en ocho, para que sepan si sirve o no para votar.

ANTONIO VARGAS: Sí, vamos a votar. Hay comentarios, hay comentarios del público, hay comentarios del público.

FERNANDO ÁBREGO: Aquí están, mire. Dice Araceli Mora: "Muy buenos días a todos, en espera que inicie mi programa favorito", eso fue hace como una hora.

"Saludos Capital por cual, a la simpática Fernanda". ¿Sí estará bien? Es simpática Fernanda... "y a todo su gran equipo", eso sí. "Me encanta su humor".

"Buenos días, equipo de Capital por cual. Excelente programa. Viva Tarkan", yo no sé que sea Tarkan.

"Saludos desde Chetumal. Qué lindura se mira de Fernanda de niña buena", ay, Dios santo.

"Siguen muchísimas contrataciones por outsourcing, la gran mayoría son así", cierto.

"Buen día, jefa Fernanda. Un abrazo para ti, con mucho cariño", luego hay manitas, florecitas, corazoncitos. Y "Deberían de integrar permanentemente al programa a Toño Vargas, sería más genial con los tres conductores". Cristina Flores.

Es tu novia la Cristina.

"Saludos a todos los que..." Fíjate, qué heróico, qué heróico. En este momento, nuestro equipo, nuestro staff en cabina, la gente de edición.

"Saludos a todos los que no se ven y hacen posible un programa diferente".

(RISAS)

FERNANDO ÁBREGO: Un aplauso a los que no se ven. Ya vámonos. Regresamos Capital por cuál.

NIOG

Y dan 537 mdp en 2024

IVAN SOSA

Entre todos los partidos políticos de la CDMX recibirán este año 537 millones 485 mil pesos, reportó la Gaceta Oficial.

“De esa operación se obtiene el monto que corresponde a la bolsa para el financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de 2024 de los partidos políticos, equivalente a 537 millones 485 mil pesos”, indicó el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Morena recibirá 184 millones 932 mil pesos; el PAN, 134 millones 855 pesos; el PRI, 87 millones 636 mil pesos.

El PRD, 48 millones 583 mil pesos; Movimiento Ciudadano, 41 millones 509 mil pesos, y el Partido Verde, 39 millones 967 mil pesos.



[Recibirán partidos en CDMX 537 millones de pesos](#)

(2024-01-16), Plano Informativo SLP (sitio), Redacción, Agencia Reforma, (Nota Informativa) - 13:10:01, Precio \$55,104.00

El monto anual de financiamiento público que recibirán los partidos políticos en la Ciudad de México fue reportado este martes en la Gaceta Oficial.

"De esa operación se obtiene el monto que corresponde a la bolsa para el financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de 2024 de los partidos políticos, equivalente a 537 millones 485 mil pesos", indicó el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Morena recibirá 184 millones 932 mil pesos; el PAN, 134 millones 855 pesos; el PRI, 87 millones 636 mil pesos.

El PRD, 48 millones 583 mil pesos; Movimiento Ciudadano, 41 millones 509 mil pesos; y el Partido Verde, 39 millones 967 mil pesos.

Encuentra Diario Plano Informativo en formato digital aquí.

[Recibirán partidos en CDMX 537 millones de pesos](#)

(2024-01-16), Reforma.com (sitio), Iván Sosa, (Nota Informativa) - 12:35:33, Precio \$86,300.00

El monto anual de financiamiento público que recibirán los partidos políticos en la Ciudad de México fue reportado este martes en la Gaceta Oficial.

"De esa operación se obtiene el monto que corresponde a la bolsa para el financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de 2024 de los partidos políticos, equivalente a 537 millones 485 mil pesos", indicó el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Morena recibirá 184 millones 932 mil pesos; el PAN, 134 millones 855 pesos; el PRI, 87 millones 636 mil pesos.

El PRD, 48 millones 583 mil pesos; Movimiento Ciudadano, 41 millones 509 mil pesos; y el Partido Verde, 39 millones 967 mil pesos.

**Alistan PREP
en Gaceta****Las autoridades
aprobaron el Proceso
para las elecciones.**

- El Proceso Técnico Operativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el proceso electoral local ordinario 2023-2024 fue presentado ayer en la Gaceta Oficial.
- Se avaló para el acopio, recepción, captura, verificación, digitalización, empaquetado y publicación de la información.

¿QUÉ ES?

- El PREP es el mecanismo de información electoral que recaba los resultados preliminares y no definitivos, de carácter estrictamente informativo.
- En la Gaceta se detalla que el Proceso publica los resultados sobre el avance de las elecciones locales de forma preliminar.

**Instituto Electoral
de la Ciudad de México**

// Presenta la información con porcentajes, gráficas de barras y de manera totalizada a través de los sitios de publicación del PREP".



[Reportan proceso del PREP en Gaceta](#)

(2024-01-16), Reforma.com (sitio), Iván Sosa, (Nota Informativa) - 12:32:59, Precio \$86,300.00

El Proceso Técnico Operativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el proceso electoral local ordinario 2023-2024, fue presentado este martes, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

"Se aprueba el Proceso Técnico Operativo para el acopio, recepción, captura, verificación, digitalización, empaquetado y publicación de la información del PREP", informó el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

El PREP es el mecanismo de información electoral que recaba los resultados preliminares y no definitivos, de carácter estrictamente informativo, explicó.

"Publica los resultados sobre el avance de las elecciones locales de forma preliminar y presenta la información con porcentajes, gráficas de barras y de manera totalizada a través de los sitios de publicación del PREP", indicó.

IECM va contra la independiente Lorena Osornio por irregularidades en firmas

(2024-01-16), Expansión Política CDMX (sitio), Redacción, David Santiago, (Nota Informativa) - 13:11:35, Precio \$7,715.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México inició un Procedimiento Especial Sancionador en contra de la exaspirante a la jefatura de gobierno , Lorena Osornio por irregularidades presentadas en más de 11,000 apoyos ciudadanos con las que buscaba obtener su candidatura sin partido.

El Instituto local turnó el caso al Tribunal Electoral de la Ciudad de México para que sea este órgano colegiado quien tome conocimiento y fije el tipo de penalización por las irregularidades, como: fotografías no válidas en la credencial de elector, inconsistencias en el domicilio de los firmantes y por haber presentado fotocopias del documento oficial.

Carrera por la vía independiente

Lorena Osornio es integrante de la familia Barrios, al ser nuera de Alejandra Barrios Richard, lideresa del comercio informal en el centro histórico y militante del Partido Revolucionario Institucional (PRI)

En varias ocasiones, Lorena Osornio ha buscado contender por cargos de elección popular por la vía independiente.

En 2015, buscó la candidatura sin partido a la jefatura delegacional de Cuauhtémoc, sin embargo, las autoridades electorales detectaron que aún mantenía su registro ante el PRI capitalino y ostentaba un cargo de dirección, por lo que le fue negada la candidatura.

Para 2018, Lorena Osornio se inscribió como candidata independiente a la Jefatura de Gobierno y tras lograr más de 74,000 firmas de apoyo ciudadano y sin hallarse irregularidades, las autoridades electorales le dieron luz verde para

La contienda donde obtuvo 58,329 votos, equivalentes al 1.2% de la participación total de aquella elección.

Segundo intento

De acuerdo con el expediente IECM-SCG/PE/002/2024, como parte del proceso electoral 2023-2024, se establecieron las normas para el registro de aspirantes a la candidatura sin partido a la Jefatura de Gobierno, así como los lineamientos para obtener los apoyos ciudadanos.

Para lograr la candidatura independiente, los aspirantes estaban obligados a presentar apoyos ciudadanos correspondientes al 1% de la lista nominal, es decir, que de 7.8 millones de personas con credencial de elector en la capital, los aspirante tenían que presentar al menos 78,256 firmas en al menos seis demarcaciones territoriales.

El documento de la Comisión de Quejas y Denuncias del IECM señala que Lorena Osornio logró recabar en total 19,910 apoyos ciudadanos, sin embargo, al cotejar los datos, las autoridades electorales detectaron que 11,495 presentaban una inconsistencia denominada "foto no válida".

Además, de la fotografía, 10,588 apoyos, se registraron en dos o más demarcaciones de manera simultánea, por lo que se generó duplicidad de datos y en 253 apoyos, sólo se presentó la fotocopia de la credencial del INE.

"Esta Comisión estima que se cuenta con los indicios suficientes para ordenar el inicio de un procedimiento

administrativo sancionador en contra de la probable responsable. De las diligencias preliminares desplegadas por esta autoridad electoral, se advierte la posible existencia de inconsistencias en el procedimiento para la captación de apoyos de la ciudadanía", se lee en el documento.

Por lo anterior, la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de la Ciudad de México determinó iniciar el procedimiento Especial Sancionador en contra de Lorena Osornio, quien además no logró acreditar las firmas necesarias para obtener su registro.

Tras no lograr los apoyos ciudadanos que el Instituto Electoral solicitaba para otorgarle su registro como candidata independiente a la jefatura de gobierno, el pasado 3 de enero anunció su adhesión al proyecto del aliancista Santiago Taboada.